



Para el legislador panista no fue suficiente las 2 horas y 48 minutos en que el pleno se despacho la aprobación “Nunca me había tocado que una ley de ingresos se procesara en el Congreso Mexicano, en las dos últimas décadas, en 2 horas 48 minutos”, señaló el senador Javier Corral al manifestarse en contra, en lo general, del dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2013 por considerar que no fue suficientemente analizado y discutido.

Ante la prisa mostrada por varios legisladores por aprobar el LIF 2013, el chihuahuense dijo que el Congreso no debe renunciar a discutir los criterios de política económica del país y se refirió, particularmente, al tema del “gasolinazo”, el cual fue utilizado por varios candidatos que hoy son senadores como bandera en sus campañas, comprometiéndose a eliminarlo.

Dijo que al aprobar de fast track la Ley de Ingresos 2013 se exige a la Secretaría de Hacienda de explicar cómo se tratará el tema de la gasolina en este ejercicio fiscal y agregó que el Congreso necesita discutir el IEPS y la Ley de Ingresos en general.

En ese sentido lanzó varias preguntas a los integrantes del Pleno: “¿Van a continuar la política de deslizamiento?, ¿la van a agravar?, ¿en qué proporción la van a realizar?, ¿ya lo saben ustedes compañeros?, ¿lo van a hacer en este primer semestre que viene o después de las elecciones?, ¿cuándo lo van a hacer?, ¿dónde está la explicación?, ¿los dictaminadores nos podrían dar alguna información sobre los criterios del deslizamiento al subsidio a la gasolina y al diesel?”.

Asimismo, mencionó que en las últimas semanas diversos asuntos se han procesado singularmente rápido, en fast tracks, y con la aprobación de la Ley de Ingresos 2013 se está rompiendo un récord, “hay que colaborar, pero también hay que contrapesar, hay que equilibrar, porque si no el poder se desboca”.

Corral Jurado advirtió que en las próximas semanas él, junto con otros senadores panistas, presentarán un punto de acuerdo para solicitar al Gobierno Federal que explique puntualmente la gradualidad, la temporalidad y las variaciones de la política de precios a gasolinas y diesel.